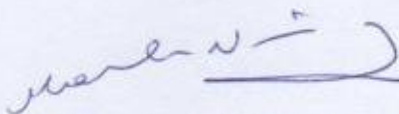


Siendo las dieciocho horas se finaliza la Junta General Ordinaria de socios, y para constancia firman:



Ing. Angel Patricio Ledesma González
SECRETARIO.



Sra. Marcela Núñez Sánchez
PRESIDENTE.



Ing. Patricio Xavier Ledesma Núñez
SOCIO.

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
COPRESCO CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca a los veinte y dos días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las dieciséis horas, en el domicilio social de la compañía ubicada en la calle Gran Colombia 21-111 y AV. Unidad Nacional, asisten personalmente todos los socios de la compañía: Ing. Ángel Patricio Ledesma González y el Ing. Patricio Xavier Ledesma Núñez, hallándose en consecuencia presente el ciento por ciento del capital Social, se instala la sesión para tratar el siguiente orden del día:

Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2012; y todos los anexos para ser entregados en la Superintendencia de Compañías y Entidades de Control.

Bajo la Presidencia de la Señora Marcela Núñez Sánchez, los Estados Financieros del año 2012 son presentados a los socios por el Ing. Ángel Patricio Ledesma González, Gerente General de la Compañía; los socios proceden a revisar los Estados Financieros que están integrados de las partes:

- El Estado de Situación Financiera.
- El Estado de Resultados Integral.
- El Estado de Flujo de Efectivo (método Directo).
- El Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Las notas a los Estados Financieros.
- El informe del Gerente.

El Contador informa a la Junta que por ser este el primer año (año de transición) que la compañía debe presentar sus Estados Financieros bajo las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera); es requerimiento de la Superintendencia de Compañías presentar la siguiente información adicional por única vez:

- Conciliación del Estado de Situación Financiera de NEC a NIIF.
- Conciliación del Estado del Resultado Integral de NEC a NIIF.
- Conciliación del Patrimonio Neto de NEC a NIIF.
- Conciliación del Estado de Flujos de Efectivo de NEC a NIIF.

Luego de la revisión y aclaración de ciertas dudas de los socios, se procede a aprobar los Estados Financieros del año 2012 con todos sus anexos; afirmando que los procesos administrativos adoptados siempre estén acordes con las normas vigentes.